



# CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLALLAGUA  
SECRETARÍA

Fecha: 07 JUL 2022  
Hora: 10:12  
Nº REG: 350

sección de la Provincia Rafael Bustillo

## **RESOLUCIÓN MUNICIPAL**

\*\*\*\*\*  
"DESIGNACIÓN ALCALDE INTERINO CONCEJAL" RIGOBERTO OJEDA CHINTARI"

**Nº 066/2022**

### VISTOS:

**QUE.:** En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

**QUE.:** En sesión Extraordinaria de fecha 05 de Julio, se puso en consideración la correspondencia enviada por el Alcalde Municipal de Llallagua Sr. Adalid Jorge Aguilar, por el que solicita Autorización de Viaje a la Ciudad de La Paz para poder ser partícipe de la audiencia con temas a tratar Proyecto Urbano "Construcción Pavimento Rígido Distrito Central Municipio de Llallagua", así mismo se Concretó la Reunión con el Director de la Unidad de Proyectos Especiales-UPRE en fecha 07 de Julio de 2022; al respecto el Ente Deliberante **Resuelve:** Autorizar el viaje del Alcalde Municipal y se designa como Alcalde Subrogante al Concejal Rigoberto Ojeda Chintari.

### POR TANTO:

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

### RESUELVE:

**Art. 1ro.:** *AUTORIZAR EL VIAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL SR. ADALID JORGE AGUILAR POR FECHA 07 DE JULIO, PARA EFECTUAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA PAZ, POR TANTO SE DESIGNA COMO ALCALDE MUNICIPAL SUBROGANTE AL CONCEJAL RIGOBERTO OJEDA CHINTARI PARA FECHA 07 DE JULIO DE 2022.*

**Art. 2do.:** Quedan encargados del estricto cumplimiento de la Presente Resolución Municipal, las Instituciones, Funcionarios Personal Sub - Alterno y actores afines a las tareas Municipales.

Es dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Llallagua, a los Cinco Días del Mes de Julio, del Año Dos Mil Veintidós.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es conforme,

Cc./Arch.

*Leoncio Delgado Chintaje*  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



*Rosalia Hualpa Coricari*  
CONCEJAL SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

**"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"**

Av. "10 de Noviembre" - Teléfono - Fax: -(02) 5820215  
Llallagua - Potosí - Bolivia